

VELOCIDAD

Al conducir un vehículo, la velocidad es uno de los factores que más incide en la seguridad.

Una mala adaptación de velocidad por parte del conductor tiene frecuentemente como consecuencia graves incidentes de tránsito.

Una velocidad adecuada es:

*No excesivamente rápida.

*No innecesariamente lenta.

*Adaptada a la fluidez del tránsito, respetando las normas vigentes.

La elección de una velocidad adecuada depende de nuestra condición física y psíquica, de nuestra aptitud como conductor, de las características de las calles o carreteras, de las condiciones meteorológicas y ambientales, de la intensidad del tránsito, del estado de nuestro vehículo, y de las personas que transportamos.

Mantener una velocidad adecuada exige del conductor una constante atención.

Por el contrario una velocidad anormalmente reducida puede originar:

*Peligro de choque.

*Maniobras precipitadas de adelantamiento.

*Dificultad en el normal funcionamiento del tránsito.

Una velocidad anormalmente excesiva resulta peligrosa en toda circunstancia del tránsito por la vía pública.

Generalmente la velocidad en la zona urbana está estipulada en 40 km por hora.

Pero esta velocidad no es constante y solamente la podemos desarrollar durante los primeros 70 mts. de la calle, para luego ir

reduciendo en los últimos 30 mts. a no más de 20 km por hora y efectuar el cruce con otra calle a no más de 10 ó 15 km por hora.

La razón de este enunciado se basa en dos premisas:

La primera, circulando 40 km por hora desarrollamos 11 mts por segundo. Tomamos como referencia el ancho de una calzada aproximadamente 9 a 3 mts, resulta que transponemos la misma en el lapso de UN SEGUNDO o menos.

La segunda premisa corresponde a la frenada. En todo acto de frenar hay dos tiempos, un tiempo de reacción representa la distancia recorrida hasta el momento de accionar el freno, es decir cuándo va la orden de la cabeza al pie. Y el tiempo de frenado representa la distancia que recorrerá después del frenado hasta detenerse completamente. La suma de las dos distancias recorridas durante el tiempo de reacción y tiempo de frenado nos da la distancia total recorrida.

A 40 kilómetros por hora con pavimento seco el tiempo de reacción es igual a 10 mts y el tiempo de frenado a 12 mts, es decir necesitamos 22 mts para detenernos.

Por lo expuesto cruzar una bocacalle a 40 km por hora es ante la aparición de otro vehículo en sentido contrario, un choque seguro.

RECUERDE TAMBIEN

* En un paso a nivel sin barrera la velocidad máxima será de 20 km por hora.

* En proximidad de escuelas 20 km por hora.

* Para transporte público 90 km por hora.

* Transporte de carga peligrosa (camiones) 80 Km/h.

* Para automóviles la velocidad máxima de 110 km por h.

* La distancia que debe mantener del vehículo que circula delante suyo, se debe calcular de la siguiente manera: a 20 km por hora se debe mantener una distancia de 10 metros aproximadamente. A 40 km por hora la distancia debe de ser de 20 metros aprox. A 60 km por hora a 30 metros aprox. A 100 kilómetros por hora la distancia debe ser de 80 a 100 metros aproximadamente.

PRIORIDAD DE PASO

El dicho popular establece que “EL QUE POR LA DERECHA VIENE... DERECHO A PASAR TIENE”... Aunque hay algunos casos especiales en qué no se cumple esta regla, rotonda pasa el que circula o sale de ella (el de la izquierda) esto se da en zona urbana.

*En una ruta y camino: tiene prioridad de paso el que circula por la ruta.

*En una esquina: el peatón, las unidades de emergencia (ambulancia, bomberos, policía).

*Entre dos autos: el que circula por derecha.

*En intersecciones de avenidas y calles, la prioridad de la derecha se pierde cuando se tiene un cartel de PARE, CEDA EL PASO y SEMÁFOROS.

*En la intersección de una calle de asfalto con una de tierra, tiene prioridad la calle de asfalto.

ADELANTAMIENTO:

El adelantamiento es la maniobra que consiste en sobrepasar a un vehículo o vehículos que nos preceden, cuando éstos circulan a una velocidad inferior.

Como Norma general de maniobra de adelantamiento debe efectuarse por la izquierda del vehículo que pretendemos adelantar, utilizando luz de giro y en caso de circular por ruta también debemos realizar señales luminosas, mediante el siguiente procedimiento:

1° Luz de guiño izquierdo, indicando que salgo del carril.

2° Cambio de luces, para que el que circula delante advierta por el espejo retrovisor que voy a adelantarme. En caso que sea de día también se puede tocar bocina.

3° Regresar al carril correspondiente con luz de guiño derecho.

En días de lluvia deberá tener en cuenta poseer cubiertas en condiciones, desempañador, limpia parabrisas, escobillas en buenas condiciones y con el líquido del mismo (zorrino) y llevar encendidas las luces bajas (obligatorias las 24 horas en ruta).

PROHIBICIONES DE ADELANTAMIENTO

En curvas, puentes, subidas, túneles, cruces de calles, cruces de ruta cruces ferroviarios, en banquetas (por derecha), en ruta, en zona urbana, en todo lugar donde esté señalizado, ya sea sobre el pavimento con doble línea amarilla o con carteles que así lo indiquen.

PROHIBICIONES DE ADELANTAMIENTO

En curvas, puentes, subidas, túneles, cruces de calles, cruces de ruta cruces ferroviarios, en banquetas (por derecha), en ruta, en zona urbana, en todo lugar donde esté señalizado, ya sea sobre el pavimento con doble línea amarilla o con carteles que así lo indiquen.

ESTACIONAMIENTOS

Se deberá estacionar paralelo al cordón, dejando **50 centímetros** entre autos estacionados (de atrás y de adelante) y **30 centímetros** del cordón.

Prohibiciones de estacionar

- *Frente a garajes.
- *Doble fila.
- *Veredas.
- *Sobre sendas peatonales, estén pintadas o no.
- *Esquinas y ochavas
- *Lugares públicos (bancos, escuelas, hospitales, comisaría).
- *Banquina en ruta.
- *Sobre puentes, rotondas, curvas y cerca de los cruces.
- *En paso a nivel, si no hay alambrado dejar 10 metros de distancia de las vías.

LUCES

Las luces deben funcionar sin excepción

Reglamentarias en la parte delantera:

- *Dos luces de posición o estacionamiento de color blanco.
- *Dos luces de alcance medio color blanco.
- *Dos luces de largo alcance color blanco.
- *Luces de giro color naranja.
- *Luz interior.
- *Balizas color naranja

En la parte trasera:

- *Dos luces color rojo de posición y tres rojas de freno.
- *Luz de patente color blanco.
- *Luz de giro color naranja.
- *Luz de marcha atrás color blanco.
- *Balizas color naranja.

DOCUMENTACIÓN

- 1.** Cédula de identificación del automotor (tarjeta verde o blanca o azul).
- 2.** Licencia de conducir del automotor, conforme a la clase de vehículo que conduce.
- 3.** Ultimo de recibo de patente pago.

4. Seguro contro terceros. Es obligatorio.
5. R. T. O. (Revision Técnica Obligatoria).
6. D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) de conductor.

* Las señales *Reglamentarias o Prescriptas* son placas en forma de *Círculo* (en las cuales entran las de *Prohibición y Restricción*).

* Las señales *Informativas* están en la placas en forma de *Cuadrado*.

ALGUNOS CONSEJOS A TENER EN CUENTA:

Encandilamiento.

Este es el procedimiento a seguir si Ud. es encandilado:

- 1° Señas de luces.
- 2° Bajar la luz.
- 3° Reducir la velocidad.
- 4° Mirar las líneas pintadas en la ruta para mantenerse en el carril.

Marcas viales en el Pavimento:

- * Línea Blanca discontinua (cortada) está permitido adelantarse a otro auto.
- * Una línea Blanca continua (una sola mano) prohibido el cambio de carril.
- * Dos líneas Amarillas continuas (doble mano) está prohibido adelantarse y circular sobre ellas.
- * Dos líneas Amarillas continuas y otra Blanca dicontinua significa que solo permite adelantarse al vehiculo que circula por la mano de la línea Blanca discontinua, mientras el que circula por la mano de la linea Amarilla continua tiene prohinado el adelantamiento.

Señales de Transito en placas (carteles).

- * Señales de **Preventivas o de advertencia** son placa en forma de **Rombo** de color amarillo.
- * Las señales de **Advertencia** de máximo peligro son rojas y **Triángulos**.

SEMÁFOROS

- Luz VERDE: Avanzar.
- Luz AMARILLA: Precaución.
- Luz ROJA: Detenerse.

EL CELULAR AL VOLANTE MATA

No usar teléfono móvil mientras conduce. Es un riesgo para su seguridad, la de su familia y la de terceros.

SEÑALES PRESCRIPTIVAS DE RESTRICCIÓN

	LIMITACIÓN DE PESO		LIMITACIÓN DE PESO		LIMITACIÓN DE ALTURA		LIMITACIÓN DE ANCHO		LIMITACIÓN DE LARGO DE VEHICULO
	LIMITACIÓN DE VELOCIDAD MÁXIMA		LIMITACIÓN DE VELOCIDAD MÍNIMA		ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO		CELESTACIÓN EXCLUSIVA (transpob)		CELESTACIÓN EXCLUSIVA (motob)
	CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (bicic)		CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (motob)		CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (peaton)		USO DE CARRERAS PARA NAVE		CIRCO OBLIGATORIO (derecha)
	CIRCO OBLIGATORIO (izquierda)		SECTORES DE CIRCULACIÓN (dere.)		SECTORES DE CIRCULACIÓN (izq.)		SECTORES DE CIRCULACIÓN (ambos sentidos)		SECTORES DE CIRCULACIÓN (alternativo)
	PASO OBLIGATORIO (derecha)		PASO OBLIGATORIO (izquierda)		TRANSITO PESADO A LA DERECHA		PEATONES POR LA IZQUIERDA		PIESTO DE CONTROL
	COMIENZO DE BOMBA MIAVA								

SEÑALES INFORMATIVAS INFORMACIÓN TURISTICA Y DE SERVICIOS

	PIESTO SANITARIO		SERVICIO TELEFONICO		ESTACION DE SERVICIO		TELEFONO		SERVICIO MECANICO
	BALNEARIO		UGAR PARA BEBIDA		HOTEL		BAR		PUNTO PANTALLA
	CAMPAMENTO		RESTAURANTE		AEROPUERTO		CONSEJA		ESTACIONAMIENTO
	PLAZA		CORREO		ESTACIONAMIENTO CASAS RODANTES		MUSEO		POLICIA
	TAXI		TERMINAL DE OMNIBUS		TERMINAL DE FERROCARRILES				

CARACTERISTICAS DE LA VIA

	COMIENZO DE AUTOPISTA		FIN DE AUTOPISTA		INDICADORA DE UTILIZACION DE CARRILES		CAMINO O CULTE SIN SALIDA		CAMINO O CULTE SIN SALIDA
	CUANDO O PASO INTRANSITABLE		VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS		ESQUEMA DEL RECORDADO		DESTINO POR CUBIERTO DE SENTIDO		
	ESTACIONAMIENTO PERMITIDO		PERMITIDO (CR. Izq./derecha)		PERMITIDO (derecha)		PERMITIDAS (derecha)		PERMITIDAS (izquierda)
	DIRECCIONES PERMITIDAS (igual sentido o derecha)		DIRECCIONES PERMITIDAS (igual sentido o izquierda)		DIRECCIONES PERMITIDAS (ambos direcciones)		DIRECCIONES PERMITIDAS (alternativo)		